



HACIENDA  
**CERTIFICADO DE APROPIACION PRESUPUESTARIA**

Sistema de Información de la Gestión Financiera.

ID DOCUMENTO	EG1723482045229bBhyS
FECHA DEL CERTIFICADO	12 DE AGOSTO DE 2024
CAPITULO	5109-DEFENSA CIVIL
SUBCAPITULO	01-DEFENSA CIVIL
UNIDAD EJECUTORA	0001-DEFENSA CIVIL
SNIP	N/A
REF. DEL PROCESO	DCD-DAF-CM-2024-0015
DESCRIPCION	COMPRA DE DISPOSITIVOS DE COMUNICACIÓN Y ACCESORIOS PARA SER UTILIZADOS POR LA DEFENSA CIVIL, DENTRO DEL MARCO DEL PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LAS CAPACIDADES OPERATIVAS, FONDOS DONADOS POR EL REINO DE ARABIA SAUDITA.
MONTO DEL PROCESO	1,338,320.00
MONEDA	PESOS DOMINICANOS
NUMERO PREVENTIVO	2024.5109.01.0001.2009-Versión 1

Se **CERTIFICA** que el Presupuesto General del Estado para el año 2024, aprobado por Ley No.80-2023, dispone de balance de Apropiación Presupuestaria suficiente para iniciar procesos de contratación de bienes, obras y servicios por el monto indicado en este documento, en cumplimiento a lo establecido en el Decreto 15-17 del 08 febrero de 2017. De acuerdo al siguiente detalle :

**CATÁLOGO DE BIENES Y SERVICIOS**

Código ítems de compras	Descripción ítems de compras
43191507	Teléfonos para propósitos especiales

Cuenta Presupuestaria	Nombre de la Cuenta Presupuestaria	Monto Presupuestado 2024
2.6.5.5.01	Equipo de comunicación, telecomunicaciones y señalamiento	1,338,320.00
Total		1,338,320.00

El monto de : \*\*Un millon trescientos treinta y ocho mil trescientos veinte con 00/100 (1,338,320.00)



Para la verificación de la integridad de este documento electrónico, ingresar a la siguiente dirección web:

<http://api-sigef.hacienda.gob.do/servicios/general/reporte/publico/RP1723482106662DEOiMSYLjq>



## ACTA DE APROBACION DE ESPECIFICACIONES / FICHAS TECNICAS / PLIEGO DE CONDICIONES E INICIO DEL PROCEDIMIENTO.

En la oficina de Compras y Contrataciones Públicas de la Defensa Civil, situado en la Av. Ortega y Gasset esquina Pepillo Salcedo, Plaza de la Salud, ciudad Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, siendo las once (11:00) horas de la mañana del día treinta y uno (31) del mes de julio del año dos mil veinticuatro (2024), se reunieron los señores **LUÍS MANUEL REYES**, encargado de compras Defensa Civil, y el señor **LIDIO ESTEBAN TEJEDA**, encargado administrativo de la Defensa Civil, dejando abierta la sesión, informando a los presentes que esta reunión fue convocada para conocer y decidir sobre la agenda siguiente:

**PRIMERO:** Decidir la aprobación de las especificaciones técnicas, fichas técnicas y pliegos de condiciones e inicio del procedimiento de compra menor Núm. **DCD-DAF-CM-2024-0015**, llevada a cabo para la **COMPRA DE DISPOSITIVOS DE COMUNICACIÓN Y ACCESORIOS PARA SER UTILIZADOS POR LA DEFENSA CIVIL, DENTRO DEL MARCO DEL PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LAS CAPACIDADES OPERATIVAS, FONDOS DONADOS POR EL REINO DE ARABIA SAUDITA.**

**SEGUNDO:** Designar la comisión evaluadora de las propuestas que se presenten en el referido procedimiento de contratación.

**VISTA:** La Resolución PNP-01-2024 de fecha 03 de enero de 2024, de la Dirección General de Contrataciones Públicas, dependencia del Ministerio de Hacienda, mediante la cual se fijan los valores a utilizarse en las contrataciones de bienes, servicios y obras, para el ejercicio correspondiente al año 2024, la cual consigna para la contratación de bienes y servicios mediante la modalidad de compra menor los umbrales radican Desde RD\$234,908.86 hasta RD\$1,761,816.41.

**VISTA:** La Ley núm. 340-06 y sus modificaciones sobre compras y contrataciones Públicas de Bienes, servicios, obras y concesiones de fecha 18/08/2006.

¡Defensa Civil somos todos!



**VISTO:** El Decreto Presidencial No. 416-23, contentivo del Reglamento de Aplicación de la Ley núm. 340-06, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios y Obras y sus modificaciones.

**VISTA:** La solicitud de compra de la Coordinadora del Comité del Proyecto Mejoramiento de las Capacidades Operativas de la Defensa Civil; fondos del Reino de Arabia Saudita, de fecha nueve (09) de julio del 2024.

**VISTA:** La aprobación de oficio de ref. Núm. DC-2125-2024 de fecha nueve (09) de julio del 2024 emitido por el Director Ejecutivo de la Defensa Civil.

**VISTA:** La remisión del requerimiento y su aprobación de ref. No. DC-ADM-0392-2024 emitido por el Encargado del Departamento Administrativo de la Defensa Civil.

**VISTO:** La Solicitud de Compra de fecha treinta y uno (31) de julio del 2024 emitido por la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones de la Defensa Civil.

**VISTO:** Las Bases de la Contratación (Pliego de Condiciones) del procedimiento de compra menor de ref. DCD-DAF-CM-2024-0015.

**VISTO:** Las Bases de la Contratación (Ficha Técnica) del procedimiento de compra menor de ref. DCD-DAF-CM-2024-0015.

**CONSIDERANDO:** Dentro del marco del Plan Operativo del **PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LAS CAPACIDADES OPERATIVAS DE LA DEFENSA CIVIL**, consignado entre la Oficina de la Defensa Civil de la República Dominicana y el Reino de Arabia Saudita, se ha decidido llevar a cabo la Compra Menor bajo concepto de **COMPRA DE DISPOSITIVOS DE COMUNICACIÓN Y ACCESORIOS PARA SER UTILIZADOS POR LA DEFENSA CIVIL, FONDOS DONADOS POR EL REINO DE ARABIA SAUDITA**. Iniciativa como parte de mejorar su capacidad de respuesta ante situaciones de emergencia y desastres a raíz de fenómenos antrópicos en la región del caribe, y como fue tras los estragos dejados en la República Dominicana por el paso del Huracán Fiona a mediados de Septiembre del 2022.

**¡Defensa Civil somos todos!**



**POR CUANTO:** Los órganos administrativos competentes, para garantizar que se cumpla con el debido proceso para este tipo de procedimiento, mediante esta acta;

**RESUELVEN:**

**PRIMERA RESOLUCION: APROBAR** el procedimiento en modalidad de **Compra Menor** y las **Bases de la Contratación, Ref. DCD-DAF-CM-2024-0015**, llevado a cabo para **COMPRA DE DISPOSITIVOS DE COMUNICACIÓN Y ACCESORIOS PARA SER UTILIZADOS POR LA DEFENSA CIVIL, DENTRO DEL MARCO DEL PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LAS CAPACIDADES OPERATIVAS, FONDOS DONADOS POR EL REINO DE ARABIA SAUDITA.**

**SEGUNDA RESOLUCION: SE DESIGNA** para que forme parte en caso de que sea necesaria la siguiente Dirección/Departamento/División/Unidad Operativa:

- **Departamento de Tecnologías de la Información de la Defensa Civil.**

**TERCERA RESOLUCION:** Remite a la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones y a la Oficina de Libre Acceso a la Información de la Defensa civil, para fines de su publicación en el Portal Institucional de Transparencia y el Sistema Electrónico de Compras y Contrataciones Públicas (SECP) para dar fiel cumplimiento de Principio de Transparencia y Publicidad, conforme a lo establecido en el Art. 032, numeral 3 de la Ley Núm. 340-06.

  
**LUIS MANUEL REYES**  
Encargado de Compras  
Defensa Civil



  
**LIDIO ESTEBAN TEJEDA**  
Encargado Administrativo  
Defensa Civil

- FIN DEL DOCUMENTO -

**¡Defensa Civil somos todos!**



31 de julio de 2024

Página 1 de 1

**DEFENSA CIVIL DOMINICANA**  
**SOLICITUD DE COMPRA O CONTRATACIÓN**  
 UNIDAD OPERATIVA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

No. Solicitud: **DCD-DAF-CM-2024-0015**

Objeto de la compra: **COMPRA DE DISPOSITIVOS DE COMUNICACIÓN Y ACCESORIOS PARA SER UTILIZADOS POR LA DEFENSA CIVIL, DENTRO DEL MARCO DEL PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LAS CAPACIDADES OPERATIVAS, FONDOS DONADOS POR EL REINO DE ARABIA SAUDITA.**

Rubro: **43190000-Dispositivos de comunicaciones y accesorios.**

Planificada: No

**Detalle**

Ítem	Código <sup>1</sup>	Cuenta presupuestaria <sup>2</sup>	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Solicitada	Precio Unitario Estimado	Monto
1	43191507	2.6.5.5.01	Teléfonos satelitales	UD	04.00	334,580.00	1,338,320.00
<b>Total:</b>							<b>1,338,320.00</b>

**Observaciones:** (Indicar Observaciones, si las hay)

**Plan de Entrega Estimado**

Ítem	Dirección de entrega	Cantidad requerida	Fecha necesidad
1	Av. Ortega y Gasset, Plaza de la Salud, Edif. Comisión Nacional de Emergencias, 2do Nivel.	04.00	14 de agosto de 2024

LUIS MANUEL REYES

**Responsable de la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones**

<sup>1</sup> Conforme al Catálogo de Bienes y Servicios UNSPSC.

<sup>2</sup> Conforme a la lista de artículos del Portal Transaccional o de la Guía Alfabética de Imputación del Gasto de la Dirección General de Presupuesto.



809-472-8614 / 8617

info@defensacivil.gob.do  
www.defensacivil.gob.do

Plaza de la Salud, Calle Recta Final,  
Edif. Comisión Nacional de Emergencias,  
Ens. La Fe, Sto. Dgo. República Dominicana

**No. DCD-BC-0056-2024:**

**Santo Domingo D.N.  
31 de julio del 2024.**

## **BASES DE LA CONTRATACION**

### **Expediente No. DCD-DAF-CM-2024-0015**

De conformidad con la Ley 340-06 de Compras y Contrataciones, y su Reglamento de Aplicación 416-23, la Defensa Civil establece las siguientes bases de contratación para la **COMPRA DE DISPOSITIVOS DE COMUNICACIÓN Y ACCESORIOS PARA SER UTILIZADOS POR LA DEFENSA CIVIL, DENTRO DEL MARCO DEL PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LAS CAPACIDADES OPERATIVAS, FONDOS DONADOS POR EL REINO DE ARABIA SAUDITA.**

**Objeto de la Contratación:** COMPRA DE DISPOSITIVOS DE COMUNICACIÓN Y ACCESORIOS PARA SER UTILIZADOS POR LA DEFENSA CIVIL, DENTRO DEL MARCO DEL PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LAS CAPACIDADES OPERATIVAS, FONDOS DONADOS POR EL REINO DE ARABIA SAUDITA.;

**04.00 UD Teléfonos satelitales,** *acompañado de una tarjeta SIM prepagada con 500 minutos válidos por 365 días en América Latina, minutos recargables, ofrezca comunicación confiable con cobertura global en zonas extremas y remotas. dispositivo, marca reconocida por su alta calidad de señal y amplio alcance, que permita realizar llamadas de voz y enviar mensajes de texto SMS en cualquier lugar del mundo. Que sea recargable y con una garantía mínima de 1 año, garantía de su durabilidad y eficiencia para usuarios que necesitan conectividad constante en ubicaciones remotas.*

- a) Los bienes suministrados deben cumplir con las normativas y estándares de calidad vigentes en la República Dominicana. b. Los precios ofrecidos deben ser fijos y no sujetos a variación durante el período de vigencia del contrato. c. Se debe garantizar la disponibilidad de los productos y su entrega en las cantidades y plazos acordados. d. Se requiere que los productos suministrados cuenten con la respectiva certificación de calidad y empaque.

**Proceso de Contratación:** El proceso de contratación se regirá por lo establecido en la Ley núm. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de la República Dominicana y de conformidad al Decreto Presidencial No. 416-23, contenido del Reglamento de Aplicación de la Ley núm. 340-06, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios y Obras y sus modificaciones.

**¡Defensa Civil somos todos!**



809-472-8614 / 8617

info@defensacivil.gob.do  
www.defensacivil.gob.do

Plaza de la Salud, Calle Recta Final,  
Edif. Comisión Nacional de Emergencias,  
Ens. La Fe, Sto. Dgo. República Dominicana

**Requisitos para los Proveedores:** a. Los proveedores interesados deberán estar debidamente registrados y autorizados para operar en la República Dominicana. b. Deberán presentar toda la documentación requerida según lo establecido en la Ley núm. 340-06, vigente. c. Se valorará la experiencia y calidad de los proveedores en servicios similares a otras instituciones.

**Presentación de Propuestas:** a. Las propuestas deberán presentarse en sobre cerrado o digitalmente en el Sistema Electronico de Compras y Contrataciones Públicas (SECP), indicando claramente el nombre y dirección del oferente, anexando las credenciales de legalidad, RPE, así como el número de referencia de la contratación. b. Se deberá incluir las fichas técnicas de su oferta, las garantías, descripciones, precios unitarios y totales, así como cualquier otra información relevante al bien requerido. c. Las propuestas deberán ser entregadas en la fecha y lugar indicados en la convocatoria.

**Plazo de Entrega:** a. El proveedor seleccionado deberá entregar los bienes dentro del plazo no mayor a 10 días laborables luego de la adjudicación. b. Se establecerán penalizaciones por incumplimiento de los plazos de entrega.

**Adjudicación:** El criterio de adjudicación para determinar la oferta más conveniente para este procedimiento de contratación es [ADJUDICACIÓN BASADA EN MENOR PRECIO]. Se verificará entre las ofertas que cumplan con el criterio técnico y luego la oferta de menor precio ofertado, considerando lo que estipula el Reglamento de Aplicación Núm. 416-23.

**Resolución de Controversias:** Cualquier controversia o disputa surgida en relación con la orden de compra/servicios y/o contrato será resuelta mediante los mecanismos de mediación, conciliación y arbitraje establecidos en la Ley núm. 340-06.

Estas bases de contratación se emiten de conformidad con la Ley 340-06 de Compras y Contrataciones, y su Reglamento de Aplicación 416-23 y tienen el propósito de garantizar un proceso transparente y eficiente para la Compra de dispositivos de comunicación y accesorios.

  
**LUIS MANUEL REYES**  
Encargado de Compras.  
Defensa Civil



**¡Defensa Civil somos todos!**



GOBIERNO DE LA  
REPÚBLICA DOMINICANA

## DEFENSA CIVIL DOMINICANA

**BASES DE LA CONTRATACION  
(Pliego De Condiciones de Bienes).**

**COMPRA DE DISPOSITIVOS DE COMUNICACIÓN Y  
ACCESORIOS PARA SER UTILIZADOS POR LA DEFENSA CIVIL,  
DENTRO DEL MARCO DEL PROYECTO DE MEJORAMIENTO  
DE LAS CAPACIDADES OPERATIVAS, FONDOS DONADOS POR  
EL REINO DE ARABIA SAUDITA.**

COMPRA MENOR  
DCD-DAF-CM-2024-0015



---

Santo Domingo, Distrito Nacional  
República Dominicana  
JULIO 2024

## 01. OBJETO DE LA COMPRA MENOR

La presente convocatoria tiene como objetivo recibir propuestas de personas físicas y/o jurídicas para la **COMPRA DE DISPOSITIVOS DE COMUNICACIÓN Y ACCESORIOS PARA SER UTILIZADOS POR LA DEFENSA CIVIL, DENTRO DEL MARCO DEL PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LAS CAPACIDADES OPERATIVAS, FONDOS DONADOS POR EL REINO DE ARABIA SAUDITA**. Este proceso se regirá por las disposiciones establecidas en la Ley No. 340-06, su Modificación la Ley 449-06, y su reglamento de aplicación, el Decreto No. 416-23, sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios y Obras.

Este documento constituye la base para la preparación de las Ofertas. Si el Oferente/Proponente omite suministrar alguna parte de la información requerida en la presente Ficha Técnica o presenta una información que no se ajuste sustancialmente en todos sus aspectos al mismo, el riesgo estará a su cargo y el resultado podrá ser el rechazo de su Propuesta.

### 01.01. DETALLES DEL REQUERIMIENTO

Se requiere la adquisición de los siguientes tickets prepagados de combustible, detallados a continuación:

- **04.00 Unidades Teléfonos satelitales**, acompañado de una tarjeta SIM prepagada con 500 minutos válidos por 365 días en América Latina, minutos recargables, ofrezca comunicación confiable con cobertura global en zonas extremas y remotas. dispositivo, marca reconocida por su alta calidad de señal y amplio alcance, que permita realizar llamadas de voz y enviar mensajes de texto SMS en cualquier lugar del mundo. Que sea recargable y con una garantía mínima de 1 año, garantía de su durabilidad y eficiencia para usuarios que necesitan conectividad constante en ubicaciones remotas.

El proveedor adjudicado será responsable de la entrega de los bienes adjudicados en un plazo no mayor a 10 días laborables.

### 01.02. ALCANCE DE LOS BIENES

Se requiere la adquisición de los siguientes BIENES, detallados a continuación:

- **04.00 Unidades Teléfonos satelitales**, acompañado de una tarjeta SIM prepagada con 500 minutos válidos por 365 días en América Latina, minutos recargables, ofrezca comunicación confiable con cobertura global en zonas extremas y remotas. dispositivo, marca reconocida por su alta calidad de señal y amplio alcance, que permita realizar llamadas de voz y enviar mensajes de texto SMS en cualquier lugar del mundo. Que sea recargable y con una garantía mínima de 1 año, garantía de su durabilidad y eficiencia para usuarios que necesitan conectividad constante en ubicaciones remotas.

### 01.03. CONOCIMIENTO Y ACEPTACION DE LAS ESPECIFICACIONES.

El sólo hecho de un Oferente/Proponente participar en la Compra Menor implica pleno conocimiento, aceptación y sometimiento por él, por sus miembros, ejecutivos, representante legal y agentes autorizados, a los procedimientos, condiciones, estipulaciones y normativas, sin excepción alguna, establecidos en las especificaciones técnicas, en la Ley No.340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas y su Reglamento de Aplicación, el Decreto No. 416-23, los cuales tienen carácter jurídicamente obligatorio y vinculante.

### 01.04. PROCESO DE SELECCIÓN.

La modalidad de contratación a utilizar será de Compra Menor, se realizará mediante Etapa Única;

- **Convocatoria:** Se publicará la convocatoria en el Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas (SECP) de la institución, así como en el Portal de Transparencia.
- **Recepción de Ofertas:** Los interesados deberán presentar sus ofertas conforme a los términos y condiciones establecidos en el pliego de condiciones principalmente en estas Bases de Contratación. Las ofertas serán recibidas vía el Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas (SECP), junto con los documentos requeridos o en formato de papel en el plazo estipulado en el cronograma.
- **Apertura de Ofertas:** Una vez finalizado el plazo de recepción de ofertas, se procederá a la apertura de estas en acto público, donde se verificará el cumplimiento de los requisitos formales y se dará inicio al proceso de evaluación.
- **Evaluación de Propuestas:** Se evaluarán las propuestas recibidas conforme a los criterios establecidos en el pliego de condiciones, incluyendo la conformidad con los términos de referencia y el cumplimiento de los requisitos de los oferentes.
- **Adjudicación:** Una vez completada la evaluación de las propuestas, se procederá a la adjudicación del procedimiento al oferente que presente la oferta más favorable basado en los criterios establecidos, considerando los criterios de evaluación mencionados anteriormente.
- **Entrega de los Bienes:** El proveedor adjudicado deberá entregar los bienes adjudicados en un plazo no mayor a 10 días laborables conforme a las condiciones establecidas en el procedimiento, dentro del plazo especificado.
- **Pago:** Una vez recibidos y verificados los bienes, se procederá al pago conforme en un plazo de 30 días, a partir de la emisión de la Factura con Comprobante Gubernamental.

### 01.05. DISPONIBILIDAD Y RETIRO DE TERMINOS DE REFERENCIA.

Los Términos de Referencia estarán disponibles para quien lo solicite, en el Departamento de Compras y Contrataciones de la **DEFENSA CIVIL DOMINICANA**, **Ave. Ortega y Gasset con calle Pepillo Salcedo, Plaza de la Salud, Edif. CNE, 2do. nivel, Ensanche La Fe, Sto. Dgo.**, en horario de **09:00 a.m. A 03:00 p.m.**, y en la página Web de esta institución: [www.defensacivil.gob.do](http://www.defensacivil.gob.do) y en el Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas (SECP) del [www.portaltransaccional.gob.do](http://www.portaltransaccional.gob.do), como en la página web de la institución <https://defensacivil.gob.do/transparencia/index.php> administrado por la Oficina de Libre Acceso de la Información OAI de la Defensa Civil a partir de la fecha de su convocatoria.

### 01.06. ESPECIFICACIONES TECNICAS.

Código	Descripción	Especificaciones	Unidad de Medida	Monto en \$ Pesos.
43191507	Teléfonos satelitales	Teléfono satelital, acompañado de una tarjeta SIM prepagada con 500 minutos válidos por 365 días en América Latina, minutos recargables, ofrezca comunicación confiable con cobertura global en zonas extremas y remotas. dispositivo, marca reconocida por su alta calidad de señal y amplio alcance, que permita realizar llamadas de voz y enviar mensajes de texto SMS en cualquier lugar del mundo. Que sea recargable y con una garantía mínima de 1 año, garantía de su durabilidad y eficiencia para usuarios que necesitan conectividad constante en ubicaciones remotas.	UD	04.00

#### Se evaluará que los oferentes cumplan con obligatoriedad:

- Tener inscrito en su Registro de Proveedores del Estado (RPE) la actividad comercial con la que fue publicada el proceso; 43190000-Dispositivos de comunicaciones y accesorios.
- Los bienes deben poseer una garantía mínima de 01 año, y que sean entregados en un plazo no mayor a 10 días laborables.
- Garantizar funcionalidad y en posibles fallas ser reemplazados.
- Debe garantizar emitir facturas con comprobantes gubernamentales.
- Los mismos están sujetos a garantía según su oferta y devueltos directamente si fuese necesario.
- No deben Incluir precio por transporte

## CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Las propuestas de los oferentes deben ser presentada en sobres cerrados o vía el Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas (SECP), se considerará:

El Proveedor debe estar registrado con los siguientes Rubros/Clase/Descripción de la Clase del Procedimiento:

- 43191500 43191507 Teléfonos para propósitos especiales.

La adjudicación se realizará por artículos, es decir, los proveedores deberán cotizar los artículos en su totalidad. Los artículos incompletos, serán descalificados.

### Lista de partidas

Los Oferentes/Proponentes deberán verificar el listado de partidas (Presupuesto Modelo), anexo a esta ficha técnica, con la finalidad de desarrollar sus propuestas, las propuestas deben ser planteadas por el monto total estipulado, tomando en cuenta todos los elementos descritos anteriormente.

#### 01.07. FORMA DE PRESENTACION.

El idioma oficial de presentación para el presente proceso de Compra Menor es el español, por tanto, toda la correspondencia y documentos generados durante el procedimiento que intercambien el Oferente y el departamento de Compras y Contrataciones deberán ser presentados en este idioma o de encontrarse en un idioma distinto, deberán contar con la traducción al español realizada por un intérprete judicial debidamente autorizado.

Los Oferentes tendrán hasta del día estipulado en el Cronograma del Procedimiento estipulado en el Portal de Compras, para presentar propuestas para el presente proceso, que ha sido publicado en nuestro portal de transparencia <https://defensacivil.gob.do/transparencia/index.php> administrado por la Oficina de Libre Acceso de la Información OAI de la Defensa Civil y en el Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas de la Dirección de Contrataciones Públicas [www.portaltransaccional.gob.do](http://www.portaltransaccional.gob.do).

El precio de la oferta deberá de estar en la moneda Nacional, es decir en Pesos Dominicanos (RD\$), y esta deberá de tener una vigencia mínima de treinta (30) días hábiles a partir de la fecha de recepción de su propuesta.

## 02. CONDICIONES DE PAGO.

El departamento de Compras, de la Oficina de la Defensa Civil solo someterá a pagos, Los expedientes cuando cumplan con la documentación siguiente, la cual deberá realizarse dentro de los treinta (30 días requeridos en el punto 1.06).

- Presentación de una FACTURA, limpia, sin tachaduras, ni borrones la cual deberá contener lo siguiente:
- Presentar un CERTIFICACION Y/O HABAL DE ENTREGA, con la misma fecha de la factura emitida limpia, sin tachaduras, ni borrones.
- Numerada, con Comprobante Gubernamental, Firmada Original y Sellada por la Empresa adjudicataria.
- Deberá tener una descripción de los tickets suministrados con el precio.
- Certificación de Impuestos DGII y TSS firmada y sellada de recibido del Departamento correspondiente, mediante lo cual se constata la legitimidad del documento.
- Número de Comprobante Gubernamental.
- Los precios incluidos en la misma deberán estar en Pesos Dominicanos (RD\$).

### 02.01. FORMA DE PAGO.

Los Oferentes/Proponentes deberán considerar, que luego de haber sometido la factura correspondiente para fines de pago, deberá ser emitida con comprobante gubernamental, con el monto adjudicado, en un **ÚNICO PAGO**, luego de entregado y emitida la factura, la Oficina de la Defensa Civil, realizará el pago correspondiente en un tiempo aproximado de 30 días hábiles posterior a la entrega de los bienes, la factura y certificación de entrega. La modalidad de pago será por Transferencia emitida cada factura a requisito de esta Unidad Operativa De Compras y Contrataciones con remisiones de los departamentos, divisiones, unidades, oficinas de la Defensa Civil, de la Comisión Nacional de Emergencias y del Comité Técnico Nacional.

## 03. PRESENTACION DE DOCUMENTOS.

Las Ofertas se presentarán en un Sobre cerrado en un (1) original (si la oferta es entregada física), debidamente identificados, firmados y sellados en todas sus páginas, con las siguientes inscripciones:

### NOMBRE DEL OFERENTE

(Sello social).

Firma del Representante Legal.

Departamento de Compras y Contrataciones de la Defensa Civil.

Referencia: Compra menor DCD-DAF-CM-2024-0015

Dirección: Ave. Ortega y Gasset con calle Pepillo Salcedo, Plaza de la Salud, Edif. CNE, 2do. nivel, Ensanche La Fe, Sto. Dgo.

Teléfonos: 809-472-8614/8617- Ext. 1141. Email: [Compras@defensacivil.gob.do](mailto:Compras@defensacivil.gob.do) .